



ACUERDO CONTINUIDAD PRE Y POSTGRADO CARRERA CIENCIA POLÍTICA Y MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA.

Los Directores de las Escuelas de Pregrado, Postgrado y el Secretario de Estudios de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, firman el siguiente acuerdo:

El Programa de Continuidad de Estudios del Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, permite a las y los estudiantes de Ciencia Política de la Facultad de Gobierno, cursar este programa de postgrado con una carga académica y arancel reducido.

Se requiere de 10 estudiantes para tener una cohorte. En caso de no tener el mínimo de estudiantes, quienes estén interesados(as) en el programa MGGP, pueden sumarse a las versiones ya vigentes completando los cursos que este acuerdo señala.

Las y los estudiantes de Ciencia Política que ingresan al programa de continuidad, completan el primer año del Magíster en Gobierno y Gerencia Pública durante su quinto año de la carrera de Ciencia Política. Durante ese año, las y los estudiantes sólo cancelan el arancel y la matrícula correspondiente a la carrera de pregrado.

Durante el sexto año, las y los estudiantes cursarán el segundo año del magíster, debiendo realizar las asignaturas restantes, el Seminario de Grado Preparatorio y Temático y Taller de Finalización, cada uno durante un trimestre. Además, de cancelar la matrícula de postgrado y el 40% del arancel del segundo año del postgrado.

- A) El régimen de continuidad de estudios operará mediante la convalidación de cursos de postgrado a pregrado, según la siguiente tabla:

IX SEMESTRE SIN CONTINUIDAD	X SEMESTRE SIN CONTINUIDAD		IX SEMESTRE CON CONTINUIDAD		X SEMESTRE CON CONTINUIDAD	XI SEMESTRE CON CONTINUIDAD		XII SEMESTRE CON CONTINUIDAD		
INVESTIGACIÓN APLICADA	PRÁCTICA PROFESIONAL	EXAMEN DE TÍTULO	INVESTIGACIÓN APLICADA		PRÁCTICA PROFESIONAL	EXAMEN DE TÍTULO	SEMINARIO DE GRADO PREPARATORIO TRIMESTRAL	SEMINARIO DE GRADO TEMÁTICO TRIMESTRAL	Trabajo de campo TRIMESTRAL	TALLER DE FINALIZACIÓN TRIMESTRAL
ELECTIVO 1			ELECTIVO 1 TRIMESTRAL	ELECTIVO 4 TRIMESTRAL					Gestión Estratégica del Sector Público TRIMESTRAL	
ELECTIVO 2			ELECTIVO 2 TRIMESTRAL	ELECTIVO 5 TRIMESTRAL						Innovación en la Gestión Pública o Desarrollo de Habilidades Directivas TRIMESTRAL
ELECTIVO 3			ELECTIVO 3 TRIMESTRAL	Ética y Transparencia. TRIMESTRAL.						
ELECTIVO 4			ELECTIVO 3 TRIMESTRAL	Economía del Sector Público					Innovación en la Gestión Pública o Desarrollo de Habilidades Directivas	



						TRIMESTRAL				
--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--

- B) Los cinco electivos del MGGP rendidos en el IX semestre y el curso de Economía del Sector Público en Continuidad de Estudios, equivaldrá a los cuatro electivos de la Carrera de Ciencia Política. La Secretaría de Estudios se encargará del registro de las notas en el Sistema Ucampus, asegurándose de ingresar los códigos correspondientes a los planes de estudios vigentes.
- C) En el X semestre los estudiantes tendrán que rendir solo un curso obligatorio del MGGP, además, de su Práctica profesional y Examen de Título.
- D) La inscripción de la Práctica Profesional se podrá realizar con los 6 electivos aprobados. Aquellas y aquellos estudiantes que hayan reprobado alguna de las asignaturas que corresponda al reconocimiento de electivos de pregrado, deberá realizar una solicitud de excepción académica para solicitar la inscripción de la Práctica Profesional con asignaturas pendientes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política.
- E) La inscripción y rendición del Examen de Título estará sujeta a la aprobación de todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y a la condición de egreso que el o la estudiante tenga.
- F) La carga académica correspondiente al Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, para estudiantes que cursen el programa de Continuidad de Estudios, será la siguiente:

IX Semestre: cinco (5) Electivos de postgrado, Ética y Transparencia y Economía del Sector Público

X Semestre: Innovación en la Gestión Pública o Desarrollo de Habilidades Directivas

XI Semestre: Seminario de Grado Preparatorio y Seminario de Grado Temático.



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

XII Semestre: Trabajo de Campo, Gestión Estratégica del Sector Público, Presupuesto y Finanzas Públicas, Taller de Finalización e Innovación en la Gestión Pública o Desarrollo de Habilidades Directivas.

El resto de los cursos del plan de estudios del magíster serán convalidados con los cursos rendidos en Ciencia Política, según la tabla de equivalencias del Anexo 1.

LUIS GARRIDO VERGARA
DIRECTOR ESCUELA DE PREGRADO

MIREYA DÁVILA AVENDAÑO
DIRECTORA ESCUELA DE POSTGRADO

CARLOS CASTRO GIL
SECRETARIO DE ESTUDIOS



ANEXO 1: TABLA DE EQUIVALENCIAS CONVALIDACIÓN CIPOL-MGGP

Asignatura de Ciencia Política	Asignaturas por convalidar del Magíster en Gobierno y Gerencia Pública.
Método Cuantitativo I.	Herramientas de Análisis Cuantitativo I
Método Cuantitativo II	Herramientas de Análisis Cuantitativo II
Negociación y Toma de Decisiones	Introducción a las Técnicas de Argumentación
Comunicación Estratégica y Marketing Político.	Comunicación Estratégica (electivo)
Marco Analítico De Las Políticas Públicas	Introducción a las Políticas Públicas.
Fundamentos del Estado y Gobierno	Introducción a la Gestión Pública
Formulación e Implementación de las Políticas Públicas	Políticas Públicas.
Fenómenos Microeconómicos y Fenómenos Macroeconómicos	Introducción a la Economía
Comportamiento Humano en la Organización	Electivo